

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO EXENTO N° 0943
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA, 25 FEB. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 21 febrero 2013, de la señora **Nancy Paola Soiza Colil**, para quien se solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de **Uniforme Escolar**
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

1°.- **OTORGASE** a la señora **NANCY PAOLA SOIZA COLIL**, la ayuda social consistente en **1 JUMPER, 2 BLUSAS blancas, 1 CHALECO azul marino, todo de talla 38 y 2 pares de CALZADO talla 37 y 33**, con cargo al Programa Asistencial.

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ANDREA URZUA BECKER
DIRECTORA (S)
DESARROLLO COMUNITARIO

CAF/AUB/MCSV/mcs.